AVISO RECAUDACION MUNICIPAL EL PERIODO DE PAGO DE LOS SIGUIENTES TRIBUTOS:

IBI URBANO 2013 IBI RUSTICO 2013 IAE 2013

Ha sido fijado desde el 15 de SEPTIEMBRE al 5 de DICIEMBRE del 2013.

"Transcurrido el mismo se iniciara la vía ejecutiva devengándose el recargo de apremio, costas e intereses de demora".

AL OBJETO DE FACILITAR EL PAGO, EL AYUNTAMIENTO POR CORREO ORDINARIO, REMITIRÁ AL DOMICILIO LOS RECIBOS QUE NO ESTÉN DOMICILIADOS.(Les recordamos que este aviso de pago no es obligatorio por tratarse de exacciones periódicas, su no recepción NO EXIME del pago en plazo.)

Los contribuyentes que no tengan domiciliados el pago de los mismos y no los hayan recibido en su domicilio a finales de OCTUBRE deberán recoger los preceptivos dípticos en el **Serv. Recaudación**, ubicado en los bajos del Ayuntamiento, de LUNES a VIERNES en horario de 8,30 a 13,30 horas, todos los días hábiles, **al objeto de evitar recargos**.

LUGARES DE PAGO

CAJA RURAL SAN JOSE DE BURRIANA LA CAIXA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES BARCELONA BBVA IBERCAJA

CARGO EN CUENTA DE LOS RECIBOS DOMICILIADOS

PRIMER PLAZO 50% en fecha 20 de septiembre SEGUNDO PLAZO 49 % ó 100 % en fecha 20 de noviembre